

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Metodología de la Investigación
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
GRUPO: 1718-M1.2
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 2º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Héctor Menéndez Alegre
EMAIL: hmenendez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 13:00 horas
BREVE CV: Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de León. Investigador del Centro de Investigación en Discapacidad Física de la Fundación ASPAYM Castilla y León desde 2009. Profesor de Metodología de la Investigación y de Biomecánica en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde 2015. Miembro del Grupo de Investigación en Discapacidad Física y Sensorial (GIDFYS) de la UEMC. Participación en numerosos proyectos de investigación financiados por entidades públicas y privadas. Autor y coautor de varias publicaciones internacionales indexadas en ISI-JCR. Autor y coautor de diferentes publicaciones en revistas sin índice de impacto, así como numerosas contribuciones a congresos nacionales e internacionales.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: Esta asignatura de carácter básico pertenece a la materia de Estadística, materia que consta de 12 créditos, siendo la carga crediticia de esta asignatura de 6. Esta asignatura sienta las bases para que los alumnos manejen artículos y revistas científicas que podrán ser utilizadas en otras asignaturas del grado. El alumno conocerá las bases del método científico y cómo éste se aplica a través del método hipotético-deductivo para realizar investigaciones en el ámbito de las ciencias de la salud. Se conocerán y se sabrán utilizar las diferentes fuentes de información, se realizarán búsquedas bibliográficas y se manejarán artículos científicos para estudiar y entender su estructura. El alumno aprenderá a diferenciar el conocimiento vulgar del conocimiento científico. Sabiendo y entendiendo la forma de adquirir el conocimiento científico, se podrá saber el grado de rigurosidad que hay que dar a la información que se obtiene. Igualmente, se podrán adquirir nuevos conocimientos de forma empírica mediante la utilización de una metodología sistemática, objetiva y rigurosa, tal y como se explicará en la asignatura. Se recomienda comprender el inglés escrito.
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA: Tema 1. Introducción a la investigación en actividad física <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte • El método científico y el diseño experimental.

Tema 2. Revisión bibliográfica e índices de calidad científica

- Las fases en la planificación teórica de la investigación científica.
- La revisión bibliográfica.

Tema 3. El informe de investigación

- Estructura del informe de investigación.
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 4. Artículo original: la introducción

- Estructura del informe de investigación.
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 5. Artículo original: la metodología

- Estructura del informe de investigación.
- Contexto ético en la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Técnicas de observación sistemática y recogida de datos.
- Diseños para la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 6. Artículo original: los resultados

- Estructura del informe de investigación.
- Análisis de los datos de investigación
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 7. Artículo original: la discusión

- Estructura del informe de investigación.
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 8. Artículo original: las referencias bibliográficas

- Estructura del informe de investigación.
- Estructura y redacción del informe de investigación

Tema 9. Publicación de un informe de investigación

- Exposición pública y publicación del informe de investigación.

Tema 10. Estado actual de la investigación en España y en el mundo

- Estructura investigadora en España y el mundo.
- Estudios de postgrado.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Asimilación de conceptos básicos

Práctica 2. Bases de datos: PubMed, Web of Knowledge, otras

Práctica 3. Familiarización con fuentes primarias

Práctica 4. Búsqueda de datos en un artículo I, II y III

Práctica 5. Análisis de la introducción de diferentes artículos originales

Práctica 6. Aspectos metodológicos y diseños experimentales

Práctica 7. Análisis de los resultados de diferentes artículos originales

Práctica 8. Análisis de la discusión de un artículo original

Práctica 9. Análisis de las referencias bibliográficas de un artículo original

Práctica 10. Análisis de resúmenes de artículos originales

Práctica 11. Análisis de un informe de investigación

Práctica 12. Análisis de un informe de investigación

Práctica 13. Análisis de un informe de investigación

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma Moodle v2.0 para colgar las presentaciones de los temas, así como diferentes materiales docentes de interés para la asignatura.

Las clases teóricas se desarrollarán habitualmente en el aula con la ayuda de un powerpoint. Puntualmente se hará uso del laboratorio de informática para el desarrollo de alguno de los contenidos prácticos. En dichas prácticas se hará uso del acceso que la universidad proporciona a diferentes bases de datos y motores de búsqueda.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico
- CG02. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- CE02. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer las bases históricas del método científico
- Conocer y aplicar el método científico
- Reconocer las diferentes líneas de investigación que existen en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Saber en qué partes se divide un artículo científico y la información que se incluye en cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Thomas JR, Nelson JK (2007) Métodos de investigación en actividad física. Ed. Paidotribo. Barcelona.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.accesowok.fecyt.es/jcr>

La Web of Science es una plataforma web que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>

PubMed es un motor de búsqueda, de libre acceso, a la base de datos de citas y resúmenes de artículos de investigación biomédica MEDLINE.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El profesor introducirá y expondrá a través de lecciones magistrales la mayoría de los contenidos teóricos de la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor propondrá debates en clase relacionados con diferentes aspectos en torno a la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se llevarán cabo prácticas de forma habitual en todos los temas de la asignatura en las que los alumnos deberán mostrar el dominio de los aspectos teóricos vistos en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales

Semana 1

Clase presencial/clase práctica

Tema 1Semana 2

Clase presencial/clase práctica

Laboratorio informático

Tema 2

Semana 3

Clase presencial/clase práctica

Laboratorio informático Tema 3

Semana 4

Clase presencial/clase práctica

Tema 4

Semana 5

Clase presencial/clase práctica

*Tutoría grupal 1

Semana 6

Clase presencial/clase práctica

Tema 5

Semana 7

Clase presencial/clase práctica

Tema 6

Semana 8

Clase presencial/clase práctica

Tema 7

Semana 9

Clase presencial/clase práctica

Tema 8

Semana 10

Clase presencial/clase práctica

*Tutoría grupal 2

Semana 11

Clase presencial/clase práctica

Temas 9

Semana 12

Clase presencial/clase práctica

Tema 10

Semana 13

Clase presencial/clase práctica

*Tutoría grupal/Seminario 3

Semana 14

Presentación/Evaluación trabajos grupales

Semana 15

Problem Based Learning/Simulación examen

*Tutoría grupal 4

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Trabajo													X			X	X	
Informe de prácticas						X										X	X	
Seminario													X					

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

A continuación, se detallan los diferentes sistemas de evaluación a los que se enfrentará el alumno a lo largo del curso. Dichos sistemas de evaluación son sensibles a la evaluación de los contenidos, así como de las diferentes competencias de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, tanto de la convocatoria ordinaria como extraordinaria, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su

motivo en el expediente académico del alumno.

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Convocatoria ordinaria de febrero

Una vez finalizados los temas correspondientes, y en la fecha previamente anunciada por el profesor, se llevará a cabo la realización del informe de prácticas. Dicho informe consistirá en una serie de cuestiones prácticas que se plantearán al alumno y que englobará los aspectos teórico/prácticos más relevantes de los primeros temas de la materia vistos hasta la fecha. Este informe de prácticas será valorado con un 10% de la calificación final de la nota. Superar esta prueba (5 puntos sobre 10) no es requisito indispensable para aprobar la asignatura.

La prueba de evaluación 1 se realizará durante el periodo ordinario de exámenes. Esta prueba de evaluación contendrá preguntas objetivas y a desarrollar. Esta prueba constituye el 35% de la nota final. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo una puntuación de 4 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación 1.

Una vez que los alumnos hayan finalizado esta prueba, a continuación, y en el mismo espacio físico, llevarán a cabo la prueba de evaluación 2, que consistirá en el análisis de un artículo científico. Esta prueba de evaluación contendrá preguntas cortas y a desarrollar. Esta prueba constituye otro 35% de la nota final. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo una puntuación de 4 puntos sobre 10 en la prueba de evaluación 2.

En el caso de que se obtenga en la prueba de evaluación 1 o en la prueba de evaluación 2 una calificación inferior a 4, ésta será la calificación que aparecerá reflejada. En el caso de que en ambas pruebas de evaluación se obtenga una calificación inferior a 4, la nota que aparecerá reflejada será la más baja de las dos.

Los alumnos deberán realizar un trabajo de forma obligatoria. Dicho trabajo será entregado en formato digital. La realización de este trabajo será calificada con un total del 20% de la nota final. Tanto las características del trabajo, como la fecha de entrega, serán anunciadas con suficiente antelación. Aprobar el trabajo (5 puntos sobre 10) no es requisito indispensable para aprobar la asignatura. En el caso de que un alumno no entregue el trabajo correspondiente en la fecha indicada, o de que dicho trabajo presente graves defectos de forma, el trabajo se considerará como no entregado.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a todas las pruebas de evaluación (a excepción del informe de prácticas) y la media de todas ellas deberá ser igual o superior a 5 puntos. Y, como se ha establecido previamente, la calificación de cada una de las pruebas de evaluación 1 y 2 deberá igualar o superar los 4 puntos sobre 10.

Convocatoria extraordinaria de julio

No se guardarán notas de la convocatoria ordinaria de febrero. Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura dentro de la convocatoria ordinaria, deberán realizar durante la convocatoria extraordinaria de julio 2 pruebas de evaluación.

La prueba de evaluación 1 contendrá preguntas objetivas y a desarrollar. Esta prueba constituye el 50% de la nota final. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos sobre 10 en esta primera prueba de evaluación. Una vez que los alumnos hayan finalizado esta prueba, a continuación, y en el mismo espacio físico, llevarán a cabo la prueba de evaluación 2, que consistirá en el análisis de un artículo científico. Esta prueba contendrá preguntas cortas y a desarrollar. Esta prueba constituye el 50% restante de la nota final. Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos sobre 10 en esta segunda prueba de evaluación. En el caso de que se obtenga en la prueba de evaluación 1 o en la prueba de evaluación 2 una calificación inferior a 5, ésta será la calificación que aparecerá reflejada. En el caso de que en ambas pruebas de evaluación se obtenga una calificación inferior a 5, la nota que aparecerá reflejada será la más baja de las dos.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de julio, la media de todos los sistemas de evaluación deberá ser igual o superior a 5 puntos. Y, como se ha establecido previamente, la calificación de cada una de las pruebas de evaluación 1 y 2 deberá igualar o superar los 5 puntos sobre 10.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Informes de prácticas	10%
Pruebas de respuesta corta	30%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	10%
Pruebas objetivas	30%
Trabajos y proyectos	20%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.